

# Tabla de Valoración

Código Denominación

**265 Catálogo-Relaciones de puestos de trabajo**

## Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Diputaciones Provinciales de Andalucía	Secretaría General / Recursos Humanos / Personal	1817	

## Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Ley	Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública	02/08/1984	03/08/1984	BOE	185		
Específica	Ley	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local	02/04/1985	03/04/1985	BOE	80		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 781/1986, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local	18/04/1986	22/04/1986	BOE	96		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 896/199, de 7 de junio, por el que se establecen los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local	07/06/1991	14/06/1991	BOE	142		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.	10/03/1995	10/04/1995	BOE	85		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad	03/12/2004	17/12/2004	BOE	303		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, por el que se modifican los apartados 1.c). y 2 del artículo 44 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado	03/03/2006	04/03/2006	BOE	54		
Específica	Ley	Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público	12/04/2007	13/04/2007	BOE	89		

Código Denominación

## 265 Catálogo-Relaciones de puestos de trabajo

Específica	Real Decreto	Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector	05/03/2012	06/03/2012	BOE	56
Específica	Real Decreto	Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.	29/11/2013	02/12/2013	BOE	298
Específica	Real Decreto	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público	30/10/2015	31/10/2015	BOE	261
Específica	Ley	Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.	25/09/2017	17/10/2017	BOE	250
Específica	Real Decreto	Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local	28/04/2017	12/05/2017	BOE	113
Específica	Real Decreto	Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional	16/03/2018	17/03/2018	BOE	67
Específica	Real Decreto Ley	Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público	21/12/2018	27/12/2018	BOE	312
Específica	Real Decreto Ley	Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación	01/03/2019	07/03/2019	BOE	57
Específica	Ley	Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público	28/12/2021	29/12/2021	BOE	312
Específica	Acuerdo	Presupuestos anuales de las diputaciones provinciales de Andalucía y sus bases de ejecución.			BOP	
Específica	Reglamento	Reglamentos reguladores de la relación, provisión, valoración y retribución de las diputaciones provinciales de Andalucía			BOP	
Específica	Acuerdo	Acuerdos Marco de Funcionarios de las diputaciones provinciales de Andalucía			BOP	
Específica	Convenio	Convenios Colectivos de personal laboral de las diputaciones provinciales de Andalucía.			BOP	

### Régimen de acceso

Serie sometida a publicidad activa según art. 8.1.c) de la Ley 19/2013 y art. 15.c) de la Ley 1/2014. Para el resto de

Código Denominación

**265 Catálogo-Relaciones de puestos de trabajo**

documentos que pudiesen contener datos de carácter personal se estará a lo establecido en la Ley 19/2013 y Ley 3/2018

**Documentos que integran cada unidad documental**

Documentos	Tradición documental	Observaciones
Propuesta de proyecto de modificaciones puntuales de la relación de puestos de trabajo que presentan las delegaciones o departamentos interesados al órgano competente en materia de Recursos Humanos	Original	
Propuesta de proyecto de modificaciones o de aprobación completa de la relación de puestos de trabajo que presenta el órgano competente en materia de Recursos Humanos	Original	La Relación de puestos de trabajo incluye los siguientes datos: a) Número. b) Denominación. c) Naturaleza jurídica. d) Clasificación profesional en un grupo, subgrupo o agrupación profesional para los puestos funcionariales y en el respectivo grupo profesional para los puestos laborales. e) Retribuciones asignadas al mismo. f) Forma de provisión. g) Adscripción orgánica. h) Requisitos para su provisión, entre los que deberá constar necesariamente el cuerpo, agrupación profesional y, en su caso, escala correspondiente para los puestos funcionariales que tengan carácter permanente en los términos previstos en la normativa de desarrollo de la presente ley y la categoría profesional para los puestos laborales. i) Funciones. j) Méritos, en su caso. k) En su caso, pertenencia a una agrupación de puestos de trabajo. l) Porcentaje de jornada, en su caso. n) Cualquier otra circunstancia relevante para su provisión en los términos previstos reglamentariamente.
Citación a los representantes de los trabajadores a través de la Mesa General de Negociación	Copia	
Acuerdos adoptados con los representantes de los trabajadores a través de la Mesa General de Negociación	Original	
Informe de la Secretaría General	Original	
Informe de la Intervención general	Original	
Dictamen de la Comisión Informativa de Recursos Humanos	Original	
Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda	Original	
Acuerdo aprobación inicial Pleno de la Diputación	Original/Copia	El Acuerdo de Pleno es Certificado por el Secretario General. Adopta forma de traslado del acuerdo al departamento responsable de la gestión
Edicto de aprobación inicial y de exposición pública de la Relación de Puestos de Trabajo publicado en BOP: Oficio de remisión Certificado del Secretario General Ejemplar BOP	Original	A partir del año 2001 el BOP y Tablón se publica electrónicamente.

Código Denominación

## 265 Catálogo-Relaciones de puestos de trabajo

Documento técnico de la Relación de Puestos de Trabajo	Copia	Este documento técnico puede ser un sistema de información, una base de datos, un fichero o registro o cualquier otro formato o soporte. La Relación de puestos de trabajo incluye: a) Número. b) Denominación. c) Naturaleza jurídica. d) Clasificación profesional en un grupo, subgrupo o agrupación profesional para los puestos funcionariales y en el respectivo grupo profesional para los puestos laborales. e) Retribuciones asignadas al mismo. f) Forma de provisión. g) Adscripción orgánica. h) Requisitos para su provisión, entre los que deberá constar necesariamente el cuerpo, agrupación profesional y, en su caso, escala correspondiente para los puestos funcionariales que tengan carácter permanente en los términos previstos en la normativa de desarrollo de la presente ley y la categoría profesional para los puestos laborales. i) Funciones. j) Méritos, en su caso. k) En su caso, pertenencia a una agrupación de puestos de trabajo. l) Porcentaje de jornada, en su caso. n) Cualquier otra circunstancia relevante para su provisión en los términos previstos reglamentariamente.
Alegaciones	Original	
Certificación de Secretaria de alegaciones presentadas	Original	
Resolución de alegaciones	Original	
Propuesta de resolución	Original	
Acuerdo de Pleno sobre las alegaciones y aprobación definitiva de la plantilla de personal.	Copia	
Edicto de aprobación publicación definitiva	Original	
Comunicaciones [notas interiores]	Copia	
Comunicación y envío de la plantilla a la Subdelegación de Gobierno: Oficio de remisión Edicto de aprobación Certificado de la secretaria General Acuse de recibo	Original/Copia	
Comunicación y envío de la plantilla al ministerio competente de la Administración del Estado: Oficio de remisión Edicto de aprobación Certificado de la secretaria General Acuse de recibo	Original/Copia	
Comunicación y envío de la plantilla a la consejería competente de la Comunidad Autónoma: Oficio de remisión Edicto de aprobación Certificado de la secretaria General Acuse de recibo	Original/Copia	

### Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Expedientes de Presupuestos	Diputación Provincial	Administración de Recursos Humanos
Subordinada	Expedientes Personales	Diputación Provincial	Administración de Recursos Humanos
Subordinada	Gestión de contratación de personal	Diputación Provincial	Administración de Recursos Humanos

Código Denominación

**265 Catálogo-Relaciones de puestos de trabajo**

---

Subordinada	Gestión de ofertas a través del SAE	Diputación Provincial	Administración de Recursos Humanos
Subordinada	Jubilaciones y/o solicitudes de prórroga del servicio activo	Diputación Provincial	Administración de Recursos Humanos
Subordinada	Nombramientos y ceses de personal eventual	Diputación Provincial	Administración de Recursos Humanos
Subordinada	Nóminas de personal	Diputación Provincial	Administración de Recursos Humanos
Subordinada	Ofertas Públicas de Empleo (OEP)	Diputación Provincial	Administración de Recursos Humanos
Subordinada	Procesos selectivos laborales y funcionarios definitivos o temporales	Diputación Provincial	Administración de Recursos Humanos

**Plazos de permanencia y transferencia**

---

Al Archivo Central	
Al Archivo Intermedio / Histórico	En las delegaciones y/o Unidades donde no exista la unidad funcional de archivo administrativo ni personal a cargo del mismo, los plazos de transferencia se entenderán siempre al Archivo General de la Diputación. Permanece 5 años tras la finalización del trámite administrativo (a efectos del cierre del expediente e inicio del cómputo de plazos, se considera la fecha de publicación del acuerdo de aprobación definitiva). Se transferirá no solo el expediente administrativo sino también el documento técnico o la base de datos en la que se recoge toda la información referente a las plazas y puestos de la organización.

**Resolución**

Se conservará la serie.